



Rosario, 22 de julio de 2010

Comunicación N° 185 – Entrega de mercadería – Retenciones Ingresos Brutos

Estimados Miembros Compensadores,

Le recordamos que Argentina Clearing retendrá con la **alícuota más gravosa** el impuesto sobre los Ingresos Brutos de Santa Fe, a aquellos comitentes que no haya podido verificarse su situación ante el organismo recaudador o que no hayan enviado la siguiente documentación para su legajo impositivo:

1. Ultimo CM01 y/o CM05 en caso de corresponder
2. DDJJ de alícuota a aplicar
(<http://www.argentinaclearing.com.ar/legales/archivos.aspx>)
3. Cualquier otro documento que consideren relevante.

Para cualquier consulta comunicarse con Atención al Cliente o vía mail a atencionalcliente@argentinaclearing.com.ar

Le saluda atentamente,

C.P. Nicolás V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing S.A.